CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:15

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14079

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de noviembre de 2024, el **distrito de Padre Abad, de la provincia de Padre Abad, región Ucayali,** cumple su **sexagésimo tercer aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 30,297 habitantes.

Que, el **13 de noviembre de 1961**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Padre Abad**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13723,** cuyo artículo 1º dice: "Créase en la provincia de coronel Portillo, del departamento de Loreto, el distrito de Padre Abad, que tendrá como capital el pueblo de Aguaytia". El distrito Padre Abad estará integrado por los centros poblados de Sinchono, Previsto, Boquerón, Pampa de Sacramento, Yurac, Huacamayo, Huipoca, Chonta, Pindayo y demás caseríos y fundos.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad, región Ucayali,** por su **LXIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ivan Ronald Mendoza Jaramillo, alcalde de la **provincia de Padre Abad, región Ucayali**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Padre Abad,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 13:36:52-0500